saber para efecto de presentarse del consierto de la torre
del monte bajo de alta para local de exercer a don Jose
fajardo fuentes Regidores a qual se fundo quando la asisto
de resultas de [illegible] don Alonso ba-
lera bocanegra Vº de esta villa que se Requirio a su merced
de dicho asiento de la presentacion con un Real titulo de su
mag.d señores de su Real consejo de las ordenes por
el qual se manda que el dicho don Alonso balera bocane-
gra sea admitido al uso y exercicio del oficio de Re-
gidor que exercio en esta villa don fernando perez ber-
ga Vº que fue della su data del dicho titulo en ma-
drid a doze de julio del año pasado de mill
seis.os y noventa y nueve y visto por su merced
lo obedecieron en debida forma como Real cedu-
la de su Rey y señor natural y en quanto a su cum-
plim.to mandaron se guarde cumpla y execute lo que
su mag.d manda por dicho Real titulo y que el dicho
don Alonso balera sea admitido a dicho oficio de Re-
gidor y se le de la posesion precediendo el juram.to
ordin.o necesario y se le acuda con todos los emolu-
mentos preheminencias al dicho oficio y las demas
franquezas inmunidades y libertades que se le de-
ben guardar y an guardado y guardar a los
demas Regidores = y el dicho don Alonso ba-
lera en dicho ayuntam.to de esta villa Real a
m.s habiendo Recivido el juram.to necesa-
rio y se le dio la posesion de dicho oficio
de Regidor [illegible] de la Real [illegible] de que se
quedo y [illegible] sin contradicion alguna
de persona [illegible] en su [illegible]
[illegible] con todos los demas capitulares
que se obligo a todas aquellas obligaciones que
la dicha villa tiene y [illegible] de sus [illegible] com-
partimientos y todas [illegible] por